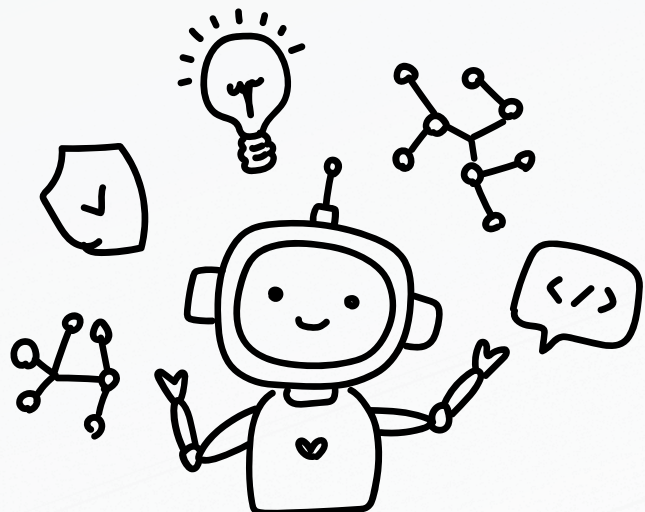


BECAS INCLUSIVAS

# PROGRAMA DE BECAS

**CANTERA** DE  
**EMPRESAS**

---



## **BASES DEL PROGRAMA DE BECAS - CANTERA DE EMPRESAS**

Bienvenidos al programa de becas de la Academia de Formación Tecnológica Cantera de Empresas, una iniciativa diseñada para abrir las puertas al mundo de la programación y la robótica a todos los futuros ingenieros informáticos y desarrolladores tecnológicos.

Nuestro objetivo es derribar las barreras económicas que impiden a muchos jóvenes talentosos de familias vulnerables o con dificultades económicas acceder a un programa educativo de élite. Estas becas representan más que una ayuda económica; son una inversión en el futuro, preparando a los líderes y pioneros del mañana en el campo de la tecnología.

Gracias al apoyo de los impulsores, podemos ofrecer un programa que promueve la inclusión, la diversidad y la igualdad de oportunidades para la próxima generación de mentes científicas y tecnológicas

### **¿Qué cubre una beca de Cantera de empresas?**

Una beca cubre hasta un 100% de un curso completo en la academia de formación tecnológica Cantera de empresas.

### **¿Quién puede solicitar una beca Cantera de empresas?**

La beca está destinada a jóvenes de 5 a 16 años residentes en España cuyas familias cumplen con los requisitos de elegibilidad, situación económica y familiar que se indican en las bases.

Además, los solicitantes tendrán que enviar un vídeo de 5 minutos de duración como máximo de autopresentación indicando su motivación e interés en Cantera de Empresas, siguiendo el guion que se indica en las bases.

# BASES DEL PROGRAMA DE BECAS - CANTERA DE EMPRESAS

## 1. Propósito del Programa

El propósito fundamental del programa de becas radica en brindar asistencia financiera para permitir la participación en Cantera de Empresas. Este está dirigido específicamente a niños y jóvenes provenientes de familias con dificultades económicas o en situaciones de vulnerabilidad. El objetivo principal es cultivar el interés y facilitar el aprendizaje en áreas fundamentales como robótica, programación y otras disciplinas STEM.

Se busca, a través de esta iniciativa, inspirar y motivar a estos niños y jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de participar en actividades que, de otro modo, podrían estar fuera de su alcance. De esta manera, se contribuye significativamente a su desarrollo tanto educativo, personal y profesional.

## 2. Elegibilidad y Requisitos de los Beneficiarios

- **Residencia:** Ser residente a nivel fiscal en España.
- **Edad:** Tener entre 5 y 16 años.
- **Situación económica:** Pertenecer a una familia cuyos ingresos anuales brutos no superen un umbral específico ajustado al número de miembros del hogar.
  - Familia de 1 miembro: 25.168,00 €
  - Familias de 2 miembros: 41.926,00 €
  - Familias de 3 miembros: 54.371,00 €
  - Familias de 4 miembros o más: 63.845,00 €
- **Situación familiar:** Tendrán preferencia las familias con una situación familiar extraordinaria como son las familias numerosas, familias monoparentales y familias que tengan integrantes con discapacidad.
- **Vídeo presentación:** el participante que quiera recibir una beca tendrá que enviar un vídeo de autopresentación explicando su interés y motivación en participar en Cantera de Empresas junto al resto de documentación. El vídeo tiene que tener una duración máxima de 5 minutos y deberá responder a las siguientes preguntas:

¿Cómo me llamo? ¿Cuántos años tengo? ¿De dónde soy y dónde vivo?

¿Cuál es mi situación familiar? Estilo y conformación de la familia. Número de hermanos. Situación familiar.

¿Por qué quieres hacer un curso en Cantera de Empresas?

¿En qué área de robótica o programación te gustaría trabajar en el futuro y por qué?

## BASES DEL PROGRAMA DE BECAS - CANTERA DE EMPRESAS

### 3. Financiamiento y Monto de las Becas

El programa de becas dispondrá de una asignación presupuestaria determinada según los fondos disponibles, proporcionados por los promotores del programa, que incluyen tanto entidades públicas como empresas privadas. Estos fondos están destinados a cubrir total o parcialmente el costo de participación en Cantera de Empresas.

### 4. Determinación de la Renta Familiar

Método de cálculo de la renta familiar, que incluye ingresos y posibles deducciones para determinar la elegibilidad económica.

La renta familiar anual se calculará sumando todas las fuentes de ingresos brutos de los miembros computables de la familia durante el año fiscal anterior al de la solicitud de la beca.

- Miembros Computables: Los padres o tutores legales del estudiante.
- El estudiante mismo y sus hermanos menores de 26 años, o mayores de esta edad si tienen reconocida una discapacidad igual o superior al 33%.
- Otros dependientes que vivan en el hogar y estén incluidos en la declaración de la renta.

Para el programa de becas de la Cantera de Empresas, se establecen ciertos límites de ingresos familiares.

Estos umbrales de renta son:

- Familia de 1 miembro: 25.168,00 €
- Familias de 2 miembros: 41.926,00 €
- Familias de 3 miembros: 54.371,00 €
- Familias de 4 miembros o más: 63.845,00 €

Estos umbrales aseguran que las becas lleguen a familias que realmente necesitan apoyo, facilitando el acceso al programa a niños y jóvenes con interés en la robótica o la programación.

Proceso de Verificación:

- La verificación de la renta familiar se llevará a cabo mediante consultas telemáticas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), siempre con la autorización previa de los interesados.
- En caso de discrepancias o falta de información, se podrá solicitar documentación adicional a los solicitantes.

Casos Especiales:

- Para familias que no presenten declaración de IRPF por no estar obligadas, se utilizarán los datos disponibles de ingresos por parte de la AEAT o se solicitarán certificados de ingresos.
- Se considerarán situaciones particulares, como la custodia compartida de los hijos, para determinar con qué progenitor se cuenta la renta y la composición de la unidad familiar.

## **BASES DEL PROGRAMA DE BECAS - CANTERA DE EMPRESAS**

### **5. Documentación Necesaria**

- Formulario de solicitud debidamente completado.
- Documentos que acrediten los ingresos y la situación familiar. Libro de familia. DNI del solicitante (tutores legales).
- Copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año anterior para todos los miembros computables de la unidad familiar que estén obligados a presentarla.
- En caso de no estar obligados a presentar la declaración, certificados de ingresos y retenciones, pensiones, prestaciones u otros documentos que confirmen los ingresos percibidos. Copia de la situación laboral y el cobro de prestaciones o subsidios del Servicio Público de Empleo Estatal de los tutores legales.
- Documentación que confirme la condición de familia numerosa, familia monoparental y la condición de persona con discapacidad, emitida en la Comunitat Valenciana; y la condición de persona beneficiaria de la renta valenciana de inclusión.
- Video del niño o joven explicando su interés y motivación para participar en Cantera de Empresas. El video debe tener una duración máxima de 3 minutos, en el cual el participante se presentará y explicará con sus propias palabras por qué desea participar en Cantera de Empresas.

### **6. Proceso y Criterios de Selección**

Se realizará una evaluación basada en la necesidad económica, las circunstancias familiares y la motivación del solicitante. Se implementará un sistema de puntuación para objetivar la selección.

### **7. Obligaciones de los Beneficiarios**

Compromiso de participación activa en todas las actividades de Cantera de Empresas. Elaborar un breve informe o presentación sobre su experiencia en Cantera de Empresas.

### **8. Plazo de Solicitudes**

El plazo de solicitud de becas permanecerá abierto hasta que se agoten los fondos destinados a las mismas.



## **BASES DEL PROGRAMA DE BECAS - CANTERA DE EMPRESAS**

### **9. Procedimiento de Asignación**

El procedimiento de asignación inicia con la evaluación de solicitudes basada en los criterios de elegibilidad y necesidad económica. Posteriormente, se asigna una puntuación total a cada solicitante. Los candidatos se clasifican en orden de puntuación, y las becas se otorgan comenzando por aquellos con la puntuación más alta hasta que se agoten los fondos. Los resultados se comunican por correo electrónico, indicando si la solicitud ha sido aceptada o rechazada, y en caso afirmativo, el monto de la beca otorgada.

### **10. Protección de Datos**

Al enviar la documentación y el formulario de solicitud, los participantes autorizan a ENCODE SLU a manejar sus datos para fines relacionados con la beca, garantizando un tratamiento conforme a la normativa de protección de datos. La protección de datos personales es una prioridad para nosotros. ENCODE SLU con CIF B98789381, es responsable del tratamiento de sus datos, comprometiéndose a su protección y uso adecuado. Solo recopilaremos información necesaria para el proceso de selección y gestión de becas, garantizando su confidencialidad y seguridad conforme a la normativa vigente. Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar, o suprimir sus datos, así como otros derechos detallados en nuestra política de privacidad, disponible para su consulta.